EFREN LEONARDO ZAMBRANO CORZO, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 89-005-2023 de 31/01/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	89-005-2023	**Fecha de suscripción:**	31/01/2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos para el equipo de RAYOS-X MARCA L3 COMMUNICATIONS SECURITY & DETECTION SYSTEMS tanto electrónicos como mecánicos a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta.		
Contratista:	ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API S.A.S.		
NIT o CC contratista	900.339.185-5		
Valor del contrato:	$96.295.556	**Plazo del contrato:**	318 días
Fecha de acta inicio:	16/02/2023	**Fecha de terminación inicial:**	31/12/2023
Garantía de Cumplimiento No.	C-100052944	**Aseguradora:**	Seguros Mundial
Fecha aprobación garantía:	15/02/2023	**NIT aseguradora:**	860.037.013-6
CDP:	2423 por $ 96.295.556	**Fecha CDP:**	27/01/2023
CRP:	2323 por $ 96.295.556	**Fecha CRP:**	31/01/2023
Modificaciones contractuales:	No se han realizado modificaciones		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$96.295.556
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Supervisión ejercida por el jefe de la División de la Operación Aduanera. Dr. Efren Leonardo Zambrano Corzo		
Periodo Evaluado:	Febrero 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
C-100052944-0	Seguros Mundial	Cumplimiento	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024
C-100052944-0	Seguros Mundial	Prestaciones Sociales	5%	31/01/2023	31/12/2026
C-100052944-0	Seguros Mundial	Calidad y Correcto funcionamiento	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024
C-100052944-0	Seguros Mundial	Calidad del servicio	10% $9.629.555,60	31/01/2023	30/06/2024

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplida	Valor	
FE-878	22/02/2023	$8.472.800	23/02/2023	$8.472.800	$87.822.756
Valor total facturado:		$8.472.800	**Totales**:	$8.472.800	$87.822.756

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	Mantenimiento preventivo al equipo de rayos x	Mantenimiento preventivo y funcionamiento en perfectas condiciones	Mantenimiento preventivo y funcionamiento en perfectas condiciones	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Es de indicar que durante el periodo a evaluar no se presentaron novedades o situaciones anormales que incidan en el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 16/02/2023 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 16/02/2023 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato

- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, sin novedad especial

7. Llamadas de atención al contratista:

- Se deja constancia que no se presentaron llamados de atención en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad.

8. Actas suscritas con el contratista:

- Se deja constancia que no se suscribieron actas con el contratista en el periodo a evaluar. Dejando constancia que la ejecución se desarrolló sin novedad.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 06/02/2023 expedida por JOSE ANTONIO ACOSTA en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Algunos Repuestos deben ser importados para el servicio	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Hacer Seguimiento de la obtención de los repuestos de acuerdo con la necesidad.		
Observaciones:	El mantenimiento de equipo de rayos x se realizó sin novedad especial.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

No Aplica.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El presente contrato no contempla obligaciones ambientales.

14. Observaciones

Contrato desarrollado sin inconveniente alguno en el periodo a evaluar

En constancia, el presente informe se firma en San Jose de Cúcuta, al 3 de marzo de 2023.

EFREN LEONARDO ZAMBRANO CORZO
Jefe División Operación Aduanera
Supervisor